

## DATOS DE LA ACTIVIDAD

**Actividad** Taller del implantación del modelo EFQM 2025

<b>Fechas actividad</b>	18/03/2026 - 18/03/2026	<b>Fechas inscripción</b>	11/02/2026 - 25/02/2026
<b>Horas presenciales</b>	7 : 0	<b>Horas no presenciales</b>	0 : 0
<b>Plazas</b>	20	<b>Modalidad</b>	JORNADAS
<b>Año</b>	2025-26	<b>Ambito</b>	Autonómico
<b>Centro</b>	C.Profesorado CENTRO DE INNOVACIÓN PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE		
<b>Lugar de celebración</b>	CIFPA		

### Destinatarios

Profesorado que se halle participando en uno de los seminarios autonómicos sobre gestión de calidad ("Red de CPIFP. Departamento de Calidad y Mejora Continua" o "Sistemas de Gestión de Calidad en IES"). Para el resto del profesorado prevalecerá el hallarse con destino definitivo en centros públicos de FP certificados en ISO9001 y que formen parte del equipo calidad del centro.

EL PROFESORADO QUE NO HAYA PARTICIPANDO EN ALGUNO DE LOS DOS SEMINARIOS SOBRE CALIDAD EN CENTROS DEL CURSO ACTUAL, DEBERÁ ACREDITAR EL REQUISITO DE "FORMAR PARTE DEL DEPARTAMENTO O EQUIPO DE CALIDAD DEL CENTRO", ES IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR UN CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO QUE ACREDITE DICHO REQUISITO EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR (Enviar al correo janavarrom@cifpa.aragon.es)

### Objetivos

- Comprender la estructura, la lógica y los fundamentos del Modelo EFQM como marco de gestión para la Excelencia.
- Dominar la metodología de evaluación EFQM para realizar un autodiagnóstico aplicado y orientar decisiones de mejora.
- Interpretar en profundidad los criterios del Modelo EFQM y traducirlos a evidencias, prácticas y dinámicas reales de la organización.
- Conocer los reconocimientos EFQM, sus requisitos y cómo preparar la organización para afrontarlos con garantías.
- Aplicar el Modelo EFQM de forma práctica para identificar prioridades, definir acciones y construir una hoja de ruta de transformación.
- Trabajar en formato taller intensivo, con ejercicios muy prácticos y casos durante toda la sesión, generando resultados utilizables e implantables en la organización desde el primer día.

### Contenidos

Contenido:

- Modelo EFQM 2025. Conceptos y estructura
- Contenidos del Modelo EFQM 2025 (Dirección-Ejecución-Resultados):
  - Propósito, visión y estrategia
  - Cultura de la organización y liderazgo
  - Implicar a los grupos de interés
  - Crear valor sostenible
  - Gestión el funcionamiento y la transformación
  - Percepción de los grupos de interés
  - Rendimiento estratégico y operativo
- Herramienta de diagnóstico y puntuación EFQM: REDER
- Cómo trazar una hoja de ruta de transformación
- Reconocimientos EFQM: proceso, requisitos y recomendaciones para el éxito
- Casos prácticos distribuidos a lo largo de todo el taller

## Competencia Digital Docente

Esta actividad de formación NO contribuye al desarrollo y mejora de la Competencia Digital Docente.

### Criterios de inscripción

EL PROFESORADO QUE NO SE HALLA PARTICIPANDO EN ALGUNO DE LOS TRES SEMINARIOS SOBRE CALIDAD EN CENTROS DEL CURSO ACTUAL, DEBERÁ ACREDITAR EL REQUISITO DE "FORMAR PARTE DEL DEPARTAMENTO O EQUIPO DE CALIDAD DEL CENTRO", ES IMPRESCINDIBLE ADJUNTAR UN CERTIFICADO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO QUE ACREDITE DICHO REQUISITO EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR (Enviar al correo janavarrom@cifpa.aragon.es)

#### **Id Criterio      Criterio de inscripción**

- 1 Profesorado participante en el seminario "Implantación de la Gestión de Calidad en IES" (DOCEO 19013)
- 2 Profesorado participante en el seminario "Sistemas de Gestión de Calidad en IES" (DOCEO 19012)
- 3 Profesorado participante en el seminario "Red de CPIFP. Departamento de Calidad y Mejora Continua" (DOCEO 19011)
- 4 Profesorado con destino en centros públicos de FP sin certificado ISO9001 y que pertenezcan al equipo de calidad del centro

### Opciones de inscripción

### Sesiones

Fecha y Hora	Duración	Tipo de sesión	Lugar de celebración
18/03/2026 09:00	7:0	Asesoramiento externo	CIFPA

### Observaciones

Esta actividad está financiada por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, y cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus, en el marco financiero plurianual 2021-2027, dentro del Programa de Empleo, Formación, Educación y Economía Social EFESO.

Con el fin de preservar la adecuada atención educativa al alumnado, las actividades de formación permanente del profesorado se realizarán con carácter general fuera del horario de atención directa al alumnado.

Se recuerda a todos los admitidos que han de tramitar en PADDOC la solicitud de autorización para actividades de formación, siempre que el horario de esta coincida con el horario lectivo y con una antelación mínima de siete días hábiles anteriores al inicio de la actividad de formacion solicitada. Tal y como se recoge en el Artículo 2 de la ORDEN ECU/730/2024, de 28 de junio, por la que se modifica la Orden de 19 de febrero de 2013, del Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por el que se establece el procedimiento para la asistencia a actividades formativas para el personal docente no universitario que presta sus servicios en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

"La Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, establece en el artículo 14 punto 3 que la asistencia será obligatoria en las fases presenciales como mínimo al 85% de la duración total de las mismas. Los partes de asistencia firmados individualmente o validados telemáticamente por los coordinadores, los diarios de sesiones y las actas de reuniones serán instrumentos utilizados para comprobar y dejar constancia de este extremo."

"Según se establece en la Orden ECD/579/2019, de 7 de Mayo, Capítulo II, artículo 9, punto 4, se

sancionará a quien no inicie o complete la actividad sin causa justificada. Será causa justificada la baja médica o una urgencia sobrevenida”.